



A proceso, otro implicado en el desfalco a Segalmex

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juez federal Gregorio Salazar Hernández dictó auto de vinculación a proceso por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada en contra de Eduardo Alejandro Murillo Landeros, uno de los representantes legales de la empresa Servicios Integrales Carregín, compañía que simuló la compraventa de 7 mil 800 toneladas de azúcar para Diconsa, empresa paraestatal que forma parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Luego de una audiencia que se prolongó más de 14 horas en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en Almoloya de Juárez, estado de México, el impartidor de justicia consideró que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) aportó los datos de prueba necesarios para sujetarlo a proceso penal.

Con ello, ya suman 18 presuntos involucrados en los desvíos de recursos, operaciones simuladas y empresas fachada, que entre 2019 y 2020 generaron un daño patrimonial a Segalmex estimado por los resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en 15 mil millones de pesos.

Murillo Landeros fue detenido la semana pasada por elementos de la Policía Federal Ministerial y puesto a disposición del juez Salazar Hernández, pero su situación jurídica se definió hasta la madrugada de ayer, debido a que solicitó la ampliación del plazo de 72 a 144 horas para que se determinara si se le vinculaba o no a proceso.

Una vez que se expusieron los datos de prueba por parte de la Femdo y de la defensa de Murillo Landeros, se determinó conceder prisión preventiva justificada y tres meses para la investigación complementaria.

El ex representante legal de Servicios Integrales Carregín permanecerá recluido en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, Altiplano.

En este caso el Ministerio Público Federal sostiene que hubo 22 involucrados en la compra simulada de más de 25 mil toneladas de azúcar a través de un contrato por 465 millones de pesos.

Según las investigaciones, del total del producto que entregaría, Carregín simuló que había cumplido con 7 mil 800 toneladas con un precio total de 145 millones de pesos, pero nunca se acreditó que el producto hubiera quedado a disposición de Diconsa.